

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., 20 AGO. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2018 - 00248 - 00

Previo a realizar la notificación por aviso a la demandada ALIFLEX LTDA, repítase el citatorio dirigido a esta, toda vez que la dirección indicada en el citatorio (fl. 88), no corresponde a la ubicación del Juzgado (Carrera 9 No. 11 – 45 piso 5 Torre Central – Edificio El Virrey de esta ciudad). La cual se omitió en el referido documento.

No obstante lo anterior, para efectos de notificación al extremo demandado podrá darse aplicación al numeral 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
**JUEZ**

Jsec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____ a la hora de las 8:00 am	53
21 AGO. 2020	
JOSÉ ELADIO NIETO GALEANO SECRETARIO	